3-ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y REVISIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

TÍTULO: OBRAS PARA LA ADECUACIÓN URBANA DE LA TRAVESÍA DE SERÓN (ALMERÍA)
EXPEDIENTE: 2021/665857

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Almería, a las 9:00 horas del día 13 de octubre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Almería, de fecha 2 de septiembre de 2021 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA
Blanca María Marín Valiño, Secretaria General Provincial

VOCALES:

Emilia Escudero Valverde, representante de la Intervención Provincial

Maria Luisa Ramírez Nevado, representante del Servicio Jurídico Provincial

Juan Pedro Haro Pérez, Jefe de Servicio de Personal y Administración General
Mª Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

SECRETARIA

María Luisa Checa Bravo, Jefa de Sección de Contratación

La Presidenta declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para la adjudicación del contrato que se indica:

TÍTULO: OBRAS PARA LA ADECUACIÓN URBANA DE LA TRAVESÍA DE SERÓN (ALMERÍA)

Se procede a la conexión de la aplicación SIREC y se comprueba la justificación presentadas en plazo por TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SA.

La Secretaria entrega a la mesa el informe de la Comisión sobre la justificación, en el que se estima que, con la documentación presentada por el licitador TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SA, No se justifica la oferta presentada con valores anormalmente bajos, al no aportar ningún tipo de justificación técnica o económica que pudiera precisar condiciones específicas que supongan un ahorro en la ejecución del contrato, mediante la aportación de soluciones técnicas, condiciones excepcionalmente favorables u originalidad de las prestaciones.

Por tanto, la empresa TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SA queda excluida de la licitación.

Las empresa admitidas, por orden decreciente, conforme al orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación fijados en el anexo VI son la siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

EMPRESAS	IMPORTE (Sin IVA)	Puntuación
CONSTRUCCIONES GLESA SA	276.015,32 €	100,00
CONSTRUCCIONES NILA SA	277.847,58 €	98,31
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	279.879,04 €	96,43
PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO SA	283.534,41 €	93,05
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	284.663,95 €	92,01
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	289.000,00 €	88,00
INSTALACIONES Y CONSTS. ALMERIA SL	294.780,11 €	82,66
SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL	296.019,47 €	81,52
AGUAEMA SL	307.969,80 €	70,48
GRUPOCOPSA SL	314.884,24 €	64,09
GRULOP 21 SL	321.075,15 €	58,37
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	324.687,05 €	55,03
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	335.369,06 €	45,13
FIRCOSA DESARROLLOS SL	337.627,43 €	43,07
FACTO ALMERIENSE DE CONSTS.Y OBRAS PUBLICAS SA	343.279,92 €	37,85
CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS SL	347.165,39 €	34,26
CONSTRUCCIONES TEJERA SA	352.689,00 €	29,16
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES SL	371.910,76 €	11,40
HIDRAULICAS Y VIALES SL	377.328,62 €	6,39

Por tanto la empresa con mayor puntuación de las admitidas es CONSTRUCCIONES GLESA SA.
La Mesa comprueba que está inscrita en el Registro de licitadores de Andalucía y se le requerirá la documentación previa a la adjudicación que establece el PCAP por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:17 horas del día referenciado.

Y para que conste y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firma la Presidenta y Secretaria en el lugar y fecha indicados al inicio de este Acta.

La Secretaria

Fdo.: Mª Luisa Checa Bravo

VºBº La Presidenta

Fdo.: Blanca María Marín Valiño

Es copia auténtica de documento electrónico